

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 259 - 2016 - MDLV

La Victoria, mayo 02 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 0063-2016-GR.LAMB/GERESA-L-OFEP-AEI, presentado por la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Lambayeque; y

CONSIDERANDO :

Que, existe la necesidad de actualizar la Nómina de Niños y Niñas menores de seis años de la jurisdicción del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, determinada como consecuencia de las visitas del equipo interinstitucional del Sistema Padrón Nominal: Gerencia de Programas Sociales del Gobierno Regional, MIDIS Lambayeque, RENIEC y Gerencia Regional de Salud de Lambayeque;

Que, es propósito del Padrón Nominal identificar a los niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en el distrito para promover la identificación y seguimiento de los niños, su acceso pleno a los diversos servicios y programas sociales del Estado, y a la oportunidad y eficacia de las intervenciones sanitarias, contribuyendo de esta manera, al ejercicio de los derechos fundamentales;

Que, la Sra. Yrma Bustamante Leyva, Jefa de la Oficina de Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, quien labora en condición de nombrada, es un recurso humano responsable y calificado para mantener actualizado el Sistema Padrón Nominal del distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como Responsable del Sistema Padrón Nominal de la Municipalidad Distrital de La Victoria a :

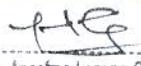
NOMBRE : YRMA BUSTAMANTE LEYVA
DNI N° : 16788419
CONDICION : NOMBRADA
CORREO ELECT. : carhuajulca60@hotmail.com
TELEF.MUNICIPAL: 222930
CEL.PERSONAL : 920407225



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 259 - 2016 - MDLV

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha responsable deberá coordinar con los diferentes actores para el intercambio de datos del Padrón Nominal; participar en reuniones de actualización y homologación; garantizar el registro, actualización y calidad de los datos del Padrón Nominal en el aplicativo web en las fechas establecidas; socializar y proporcionar la información del Padrón; realizar monitoreo social en base al Padrón Nominal; y dar cuenta de la actualización al Despacho del Alcalde.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE